

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN DE ENTIDADES

HECHO RELEVANTE

Hecho Relevante de INVERSIONES MONEGROS-BAJO ARAGÓN SICAV S.A.

Al efecto de dar cumplimiento de a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos los siguientes acuerdos que se adoptaron en la pasada Junta general ordinaria de 10 de mayo de 2008, relativos a la SICAV de referencia, una vez han podido ser ejecutados los mismos.

Primero: Sustitución de la Entidad Gestora.

REVOCACIÓN del acuerdo de gestión de activos y de administración de la sociedad suscrito con la Sociedad Gestora MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC S.A; y "DELEGACIÓN en "IBERCAJA GESTIÓN S.A., SGIIC", sociedad gestora inscrita con el nº 84 del registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Zaragoza, Paseo de la Constitución nº 4, y CIF A-50207422, la gestión global de activos de la sociedad unida a otras funciones de administración o representación de la misma.

Segundo: Sustitución de la Entidad depositaria:

Revocación de la designación estatutaria como Entidad Depositara de la sociedad en favor de RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA S.A.; y DESIGNACION como entidad Depositaria de la sociedad a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, inscrita con el nº 47 en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, domiciliada en Zaragoza, Plaza de Paraíso nº 2, y CIF G-50000652.

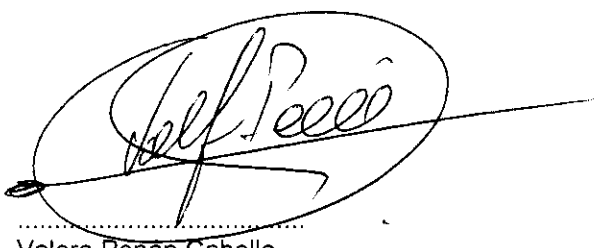
Tercero: Traslado del domicilio social:

"TRASLADAR el domicilio social de Madrid, c/ Serrano 55, a Zaragoza, Paseo de la Constitución nº 4, 3º,

Cuarto: Modificación de los Arts. 1 y 3 de los estatutos sociales.

Se procede, DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS adoptados, a la modificación de los artículos 1 y 3 de los estatutos.

Fdo.:


Valero Penón Cabello
Ibercaja Gestión SGIIC S.A.
IBERCAJA GESTIÓN SGIIC S.A.

IBERCAJA GESTION, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Paseo de la Constitución, 4
Teléfono: 976.23.94.84
50008 ZARAGOZA

Zaragoza, 28 de febrero de 2008

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID

ASUNTO: Hecho relevante de IBERCAJA MONETARIO 1, FI (reg. CNMV 3966)

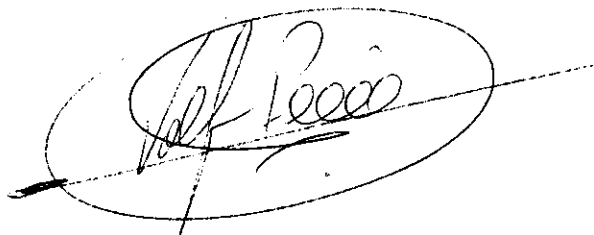
Les comunicamos que con carácter excepcional y ante la buena acogida comercial que ha tenido el producto entre nuestros clientes se ha tomado la decisión de ampliar el periodo de suscripción y reembolso del fondo sin comisiones en los siguientes términos:

El fondo podrá ser suscrito sin comisiones de suscripción hasta el día 15 de abril de 2008. A partir de esa fecha y hasta el 9 febrero de 2009 el fondo contará con una comisión de suscripción del 1% .

El Fondo también podrá ser reembolsado sin comisiones de reembolso hasta el día 15 de abril de 2008. A partir de esa fecha y hasta el 9 febrero de 2009 el fondo contará con una comisión de reembolso del 1% .

Todo lo cual ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede constituye un "HECHO RELEVANTE".

Atentamente,



Fdo. Valero Penón Cabello
Director General